

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

INFORME 2022/23

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	Revisado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Aprobado por: Junta de Facultad
Fecha: 22/02/2024	Fecha: 28/02/2024	Fecha: 29/02/2024
Firma D. Jesús S. Damas Arroyo	Firma D. Jesús S. Damas Arroyo (Secretario Comisión Aseguramiento)	Firma Dña. Inmaculada Torres Castro (Secretaria de la Junta de Facultad)

Página 1 de 21

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

INDICE

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO	4
4.	OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD	4
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD	5
5.1.	OBJETIVO 1	5
5.2.	OBJETIVO 2	9
5.3.	OBJETIVO 3	10
5.4.	OBJETIVO 4	14
5.5.	OBJETIVO 5	16
5.6.	OBJETIVO 6	17
5.7.	OBJETIVO 7	19
6.	TABLA RESUMEN Y PROPUESTAS DE MEJORA	20

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

1. OBJETO

El objeto de este Informe es el de realizar un seguimiento anual de las actuaciones realizadas en el Centro encaminadas a alcanzar los Objetivos específicos de Calidad definidos por el equipo directivo de la Facultad.

2. ALCANCE

El Informe anual sobre la Política y Objetivos de Calidad que aquí se presenta recoge los distintos indicadores, resultados y acciones realizados en la Facultad de Ciencias del Deporte a lo largo del curso 2022/23, encaminados a alcanzar cada uno de los objetivos de calidad definidos en el Centro. En cada objetivo, además se reflexiona sobre su grado de consecución, para finalmente, plantear acciones de mejora en aquellas áreas que presenten carencias o debilidades.

El informe anual lo realiza el Responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Se inicia recopilando los datos correspondientes a los indicadores definidos para su posterior análisis por parte de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad. Finaliza con la aprobación y difusión de este informe en la página Web del Centro para su conocimiento y efectos.

Como fuentes de información se han utilizado las siguientes:

- PR/SO005_D03_Fcd: Memoria Anual de Calidad y Plan de Mejoras del Centro 2021/22.
- PR/SO005_D01_Fcd_Grado: Informe Anual de Calidad del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en adelante Grado) del curso 2022/23.
- PR/SO005_D01_Fcd_MUIRD: Informe Anual de Calidad del título de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (en adelante MUIRD) del curso 2022/23.
- PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF: Informe Anual de Calidad del título de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (en adelante MPROSAF) del curso 2022/23.
- Actas de la Junta de Facultad del Centro correspondientes al curso 2022/23.
- Actas de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro correspondientes al curso 2022/23.
- Actas de la Comisión de Calidad del título de Grado correspondientes al curso 2022/23.
- Actas de la Comisión de Calidad del título de MUIRD correspondientes al curso 2022/23.
- Actas de la Comisión de Calidad del título de MPROSAF correspondientes al curso 2022/23.
- Páginas Web del Centro y de la Universidad de Extremadura.

Este análisis posteriormente formará parte la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005_D03_Fcd) en su edición de 2022/23.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiEENNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiEENNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

3. DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO

En primer lugar, se realizará un recordatorio de la Política de calidad plantada por el actual equipo directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Seguidamente, se detallarán los Objetivos específicos de Calidad definidos para su consecución, los indicadores utilizados para su análisis, las acciones llevadas a cabo en relación con el objetivo perseguido, una reflexión sobre los datos recogidos y su interpretación, así como las posibles propuestas de mejora.

Una vez detallados todos los objetivos, se presenta una tabla resumen.

4. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD

Los Objetivos generales de Calidad planteados por el Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura, actualizados y aprobados en Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 21/02/24 son los siguientes:

- Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para asegurar una cultura de calidad.
- Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el Centro de la Política de Calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades y la implicación de toda la Facultad en este proceso.
- Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados de la Facultad.
- Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.
- Comprobar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Observaciones		Página	4/21	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes Objetivos específicos de Calidad, propuestos por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y aprobados en Junta de Facultad de 21/02/2024:

- **OBJETIVO 1.** Garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro, mediante las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos.
- **OBJETIVO 2.** Desarrollar planes de mejora anuales específicos para cada titulación del Centro, así como el seguimiento de la implantación de estos con el doble objetivo de mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones de los mismos.
- **OBJETIVO 3.** Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Promover la participación del profesorado, PTGAS y estudiantado en los procesos que afectan a la calidad en el Centro sistematizando y optimizando el desarrollo de dichos procesos.
- **OBJETIVO 4.** Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro.
- **OBJETIVO 5.** Utilizar un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al SAIC de manera rápida y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del centro.
- **OBJETIVO 6.** Publicitar y difundir la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad.
- **OBJETIVO 7.** Promover la simplificación de normativas, procesos y procedimientos del Centro unificando aquellas que afecten a varios títulos y reduciendo la carga burocrática.

5.1. OBJETIVO 1

Garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro, mediante las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos.

5.1.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Número de reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad.
- Número de reuniones de coordinación de las titulaciones.
- Número de reuniones de coordinación con los distintos sectores del Centro.

Página 5 de 21

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5.1.2. Resultados

a. Número de reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad

COMISIÓN	Nº
Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	8
Calidad del título de Grado	10
Calidad del título de MUIRD	6
Calidad del título de MPROSAF	8
Comisión de Evaluación de la Docencia	3
Comisión de Reclamaciones de Grado	3
Comisión de Reclamaciones de MUIRD	0
Comisión de Reclamaciones de MPROSAF	0

b. Número de reuniones de coordinación de las titulaciones

TITULACIÓN	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	Otras	Nº
GRADO	3	3	3	3	1	16
MUIRD	2	---	---	---	1	3
MPROSAF	2	---	---	---	0	2

c. Número de reuniones de coordinación con los distintos sectores del Centro

SECTOR	Nº
Personal Docente e Investigador	2
Personal de Administración y Servicios	36
Consejo de Estudiantes	3

5.1.3. Acciones

Las acciones realizadas se especifican según los indicadores definidos anteriormente.

a. Número de reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad

Como resultado de las reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad, se realizan las siguientes acciones:

1. Estudio y aprobación de traslados de expedientes
2. Reconocimiento de créditos.
 1. En uno de los casos hubo un recurso de alzada contra una de las resoluciones, que también fue tratado en otra sesión para dar respuesta al mismo.
3. Gestión de Trabajos de Fin de Estudios:
 1. Asignación de tutores.
 2. Revisión y resolución de reclamaciones sobre la asignación de tutores.
 3. Revisión y resolución de solicitudes de cotutorización y de cambio de tutor.
 4. Revisión y resolución sobre solicitudes de defensa en las distintas convocatorias del curso.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiNNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiNNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5. Establecimiento de Tribunales y calendarios de defensa en las distintas convocatorias del curso.
6. Establecimiento de criterios en los TFE sobre la obligatoriedad de aportar los informes de aprobación del Comité de Bioética.
4. Puesta en marcha o seguimiento de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad.
5. Reclamaciones de exámenes. Se han desarrollado sólo ante dos reclamaciones presentadas en Grado:
 1. Resolución por parte de las Comisiones de Reclamaciones de los títulos, creadas a partir de la nueva Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura publicada a lo largo de este curso.
6. Revisión de los planes docentes de las asignaturas para el curso 2021/22 por parte de las Comisiones de Calidad de los Títulos.
7. Propuesta y aprobación de cronograma de los Trabajos de Fin de Estudios para el curso 2023/24

b. Número de reuniones de coordinación de las titulaciones

Cada curso académico, se vienen realizando un mínimo de 3 reuniones de coordinación en todas las titulaciones del Centro. Una al principio y al final de cada semestre y otra para la planificación del desarrollo de las prácticas externas o Prácticum de los títulos.

En el caso del Grado, estas reuniones de coordinación se producen segregadas por curso, a instancias del coordinador de cada curso del título.

Como resultado de estas reuniones se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

1. Publicación al inicio de cada semestre de la agenda del estudiante en el espacio del campus virtual de cada asignatura de todas las titulaciones del Centro.
2. Estudio del transcurso del semestre, principales dificultades encontradas, soluciones adoptadas, propuestas planteadas.
3. Recogida de aportaciones a los planes de mejora para las Comisiones de Calidad de las titulaciones y para la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

c. Número de reuniones de coordinación con los distintos sectores del Centro

Con el PDI las reuniones mantenidas se convocaron para aclarar dudas sobre la puesta en marcha de los TFGs o del Practicum (en el caso del Grado). El resto de las reuniones con este colectivo son las promovidas por sus órganos de representación (Consejos de Departamento, Juntas de Facultad o Comisiones). Además, podemos añadir al menos dos reuniones de área al año: una para abordar compras antes del cierre económico (final de noviembre) y otra para el reparto del POD.

Con respecto al PAS, el Vicedecano de Infraestructuras tiene agendadas reuniones recurrentes de coordinación con este colectivo para realizar un seguimiento de las actividades cotidianas y las incidencias que van surgiendo. De forma general, hay un encuentro periódico,

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Observaciones		Página	7/21	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

bien formal o informal, con el personal de instalaciones cada semana, de modo que pueden haberse realizado unos 20 encuentros en todo el curso. Con el personal de Conserjería se producen más o menos una vez al mes y con el personal de Secretaría la periodicidad es similar. No hay un registro o actas de dichas reuniones ya que son encuentros para resolución y seguimiento, con comunicación bidireccional de la situación.

A estas reuniones, habría que añadir las del Decano, Vicedecano y Administrador para la coordinación respecto a las cuestiones económicas, obras y reparaciones, presupuesto y cierre contable anual. En el curso 2022-23, dadas las dificultades generadas por la enorme subida de los precios de los suministros de luz y gas, dichas reuniones fueron más frecuentes.

Las reuniones con el estudiantado se producen bien por iniciativa del centro (Decano o Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes), para promover la participación de éstos y la presentación de candidaturas en los órganos de representación (en el mes de septiembre, antes de los periodos electorales), así como incentivando la participación en las encuestas de satisfacción (y por tanto, próximas a la finalización de cada semestre). O bien, pueden ser requeridas por el Consejo de Estudiantes cuando quieren plantear iniciativas (actividades por el Día del Centro, Graduación de los estudiantes de cuarto curso, o formulación de propuestas o quejas).

5.1.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

Las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos llevadas a cabo para garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro han sido adecuadas. Estas acciones se han ampliado con acciones de planificación del curso siguiente.

No obstante, se han detectado algunas carencias que deberían abordarse:

- En algún caso, se ha detectado que algunos profesores no asisten a las reuniones de coordinación, lo que ha provocado algunos desajustes en las agendas de los estudiantes. Se propone que se eleve informe al Departamento responsable de la docencia de la asignatura que corresponda.
- Se ha detectado que en algunas asignaturas el tiempo que tarda el profesorado en dar respuesta o corregir las tareas realizadas por los estudiantes es elevado. Se propone que en las reuniones de coordinación de inicio del semestre se recuerde que la normativa establece que estas deben estar evaluadas a los 15 días de haber sido cerrado el plazo de presentación.
- En el caso de la Comisión del Máster MPROSAF, se valora la necesidad de establecer criterios más claros sobre las implicaciones del seguimiento de las actividades formativas y la evaluación respecto a la semipresencialidad. Se propone que se planteen exigencias comunes de ésta por partes de todo el profesorado
- En el MUIRD se destaca la buena implicación del estudiantado, traducida en una alta asistencia a las clases. Sin embargo, también se indica que el nivel de los estudiantes que no han cursado el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es bajo en algunas materias.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

- Se ha abordado satisfactoriamente la propuesta que se hizo de organizar mejor las reuniones informativas de Trabajos de Fin de Estudios al principio de curso y en bloques breves, para orientar a los estudiantes en las temáticas disponibles y en el modo de abordar esta asignatura.
- A diferencia de otros años, no se producen quejas o comentarios sobre los posibles solapamientos de contenidos entre el Grado y los Máster.

5.2. OBJETIVO 2

Desarrollar planes de mejora anuales específicos para cada titulación del Centro, así como el seguimiento de la implantación de los mismos, con el doble objetivo de mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones de los mismos.

5.2.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de acciones de mejora por titulación.

5.2.2. Resultados

a. Grado de consecución de acciones de mejora por titulación

ACCIONES DE MEJORA	2022/23			
	PREVISTAS	COMPLETADAS	COMPLET. PARCIALMENTE	NO ABORDADAS
CENTRO	12	6	6	0
GRADO	5	3	2	0
MUIRD	3	2	1	0
MPROSAF	1	1	0	0

5.2.3. Acciones

a. Número de acciones de mejora por titulación

Las Comisiones de Calidad del Centro han ido abordando a lo largo del curso las distintas actuaciones previstas. El detalle se recoge en el Informe anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro y en los Informes anuales de Calidad y Plan de mejoras de las titulaciones correspondientes.

En general se realizan las siguientes acciones:

- Elaboración de la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro del curso 2022/23.

En relación con la titulación del Grado:

- Elaboración del Informe anual de Calidad y plan de mejora de la titulación de Grado del curso 2022/23.
- Implantación de medidas conducentes de la captación de estudiantes de programas internacionales (entrantes).

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

4. Implantación de medidas conducentes a la mejora de la perspectiva de género en el Grado en CC del Deporte en los Programas de las asignaturas y en la Memoria de anual de calidad.
5. Promover medidas para intentar incrementar la proporción de mujeres estudiantes en el título.
6. Mejora en la claridad y simplificación de los procedimientos, así como mejora de la transmisión de la información al alumnado de grado sobre el TFG y el Prácticum.
7. Optimización de recursos para la renovación del material existente para la docencia en las asignaturas del grado.

En el caso de la titulación de MUIRD:

1. Informe anual de Calidad y plan de mejoras de la titulación de MUIRD del curso 2022/23.
2. Continuar con el desarrollo de la internalización del máster
3. Avanzar en el conocimiento de la valoración de la percepción de los egresados y empleadores
4. Implantación de las modificaciones en el título del MUIRD comenzando a impartirse dos asignaturas.

En cuanto al título de MPROSAF

1. Elaboración de la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro del curso 2022/23.
2. Implementar un mecanismo para conocer de manera concreta los motivos por los cuales podría existir descontento de los estudiantes con el profesorado.

5.2.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

Se está trabajando activamente en las distintas Comisiones de Calidad del Centro para actualizar las titulaciones, llevando a cabo los distintos planes de mejora previstos. Consecuencia de ello son las propuestas de modificaciones en las memorias verificadas de los títulos, así como los trabajos llevados a cabo para la renovación del título de Grado.

5.3. OBJETIVO 3

Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Maximizar el grado de participación del profesorado y del PAS en los procesos que afectan a la calidad en el Centro.

5.3.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- a) Porcentaje de reuniones virtuales realizadas en el Centro.
- b) Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad de los títulos por sector.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Observaciones		Página	10/21	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5.3.2. Resultados

a. Porcentaje de reuniones virtuales realizadas en el Centro

COMISIÓN	VIRTUALES (y presenciales simultáneamente)	TOTALES	%
COMISIÓN CALIDAD CENTRO	8	8	100%
COMISIÓN CALIDAD GRADO	10	10	100%
COMISIÓN CALIDAD MUIRD	6	6	100%
COMISIÓN CALIDAD MPROSAF	8	8	100%
JUNTA DE FACULTAD	11	11	100%
COMISIÓN MOVILIDAD	-	-	-
SUBCOMISIÓN INSTALACIONES	-	-	-
GRUPO DE TRABAJO REVOLUCIÓN UNIVERDE	0	0	100%
GRUPO DE TRABAJO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	0	0	100%

b. Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad por sector

COMISIÓN	PDI	PAS	ESTUDIANTES
COMISIÓN CALIDAD CENTRO	85%	75%	0%
COMISIÓN CALIDAD GRADO	94,0%	90,0%	0%
COMISIÓN CALIDAD MUIRD	100%	83%	83%
COMISIÓN CALIDAD MPROSAF	91,6%	75%	12%

5.3.3. Acciones

a. Porcentaje de reuniones virtuales realizadas en el Centro

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad del Centro (de cada uno de los títulos, así como la de Aseguramiento Interno de Calidad de Centro) se han ido reuniendo en función de las necesidades de abordar las distintas tareas a realizar. El formato de estas reuniones, tras su inicial implantación en el periodo del COVID y sus buenos resultados, se ha mantenido de forma mixta (es decir, con personas participando de forma presencial y voluntaria en el lugar indicado y con otras personas participando de forma virtual, a través de plataformas de videoconferencia)

Entre los resultados de estas reuniones, podemos ver los siguientes:

1. Titulaciones
 - a. Aprobación del número máximo de admisiones para el curso académico 2023-24 en los títulos de grado, MUIRD y PROSAF (Junta de Facultad 20/03/23)
2. Manual de Calidad
 - a. Nombramiento de nuevos cargos en el equipo de dirección: Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes, Vicedecano de Infraestructuras y Economía, Secretaria Académica, Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y Responsable de Relaciones Internacionales (Junta de Facultad 29/03/23)

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

- b. Nombramiento de la nueva Coordinadora del Plan de Acción Tutorial (Junta de Facultad 07/07/2023).
- c. Renovación de las Comisiones de Calidad (Grado, máster MUIRD y máster PROSAF) como consecuencia del cambio de profesorado que impartía docencia por parte de algunos departamentos, o bien, de la elección del nuevo equipo decanal del centro.
3. Publicación de información sobre titulaciones
 - a. Toda la información que se determina en el Manual de Calidad que debe estar publicada ha sido incorporada a la web del centro en sus secciones correspondientes. Además, en los casos que se ha considerado relevante, la información emanada de las comisiones de calidad, junta de centro o informes se han trasladado a redes sociales y grupos de difusión.
4. Desarrollo de las enseñanzas
 - a. Revisión y actualización de anexos del TFG (Comisión de Calidad de Grado 10/06/2023).
5. Coincidencias
 - a. P/CL013_Fcd: Entrada en vigor y aplicación del nuevo Procedimiento de coincidencia de exámenes.
6. Elaboración de memorias
 - a. PR/SO005_D01_Fcd_Grado: Memoria de Calidad Anual y Plan de Mejoras de la Facultad de Ciencias del Deporte del curso 2021/22 (Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad 25/01/2023, Junta de Facultad 25/01/2023).
 - b. PR/SO005_D01_Fcd_Grado: Memoria de Calidad Anual y Plan de Mejoras del título de Grado del curso 2021/22 (Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad 25/01/2023, Junta de Facultad 25/01/2023).
 - c. PR/SO005_D01_Fcd_MUIRD: Memoria de Calidad Anual y Plan de Mejoras del título de Máster MUIRD del curso 2021/22 (Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad 25/01/2023, Junta de Facultad 25/01/2023).
 - d. PR/SO005_D01_Fcd_MPROSAF: Aprobación de la Memoria de Calidad y Plan de mejoras del título de Máster PROSAF del curso 2021/22 (Comisión de Aseguramiento Interno de 25/01/2023, Junta de Facultad 25/01/2023).

En relación con la planificación del curso siguiente:

- a. Aprobación de asignaturas que participarán en el programa PALEX (Junta de Facultad 15/06/2023)
- b. P/CL009_D56_Fcd: Cronograma de TFE del Centro (Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad 29/06/2023, Junta de Facultad 7/07/2023).
- c. P/CL009_D42_Fcd: Calendario de exámenes (Junta de Facultad 7/07/2023).
- d. P/CL009_D33_Fcd: Horario de clases (Junta de Facultad 7/07/2023).
- e. Aprobación de Planes docentes de las asignaturas del curso académico 2023-24 (Junta de Facultad 7/07/2023).
- f. Aprobación de Planes docentes de las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Estudios (Junta de Facultad 7/07/2023).

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

Al igual que en el caso de la Junta de Centro y las comisiones calidad, el resto de las comisiones ha seguido manteniendo sus reuniones en formato presencial y virtual. Entre las actuaciones realizadas.

b. Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad de los Títulos por sector

Se puede observar que la asistencia a las distintas sesiones de las Comisiones es elevada, pero con datos diferentes para el estudiantado.

En general, el sector del PDI queda muy bien representado, asistiendo en por encima del 90% a las reuniones celebradas.

El sector del PAS también tiene índices de asistencia muy elevados a las sesiones y ha subido con respecto al curso anterior, especialmente en las Comisiones de Calidad de los títulos de Máster.

En cuanto al sector de estudiantes, no ha contado con representación en la Comisión de Aseguramiento ni en la de Calidad de Grado ya que se no presentaron candidatos. Es una situación que también afectó a la falta de candidatos a delegado de 2º curso. Debemos intentar conocer si se ha debido a falta de interés, saturación de actividades o porque puedan valorar que son poco influyentes en las decisiones finales (por tener una cuota reducida en los órganos), así como observar si es un planteamiento coyuntural o puede tener continuidad.

5.3.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

Sobre el objetivo de continuar con la cultura de calidad del Centro, consideramos que el ritmo de actualización de los distintos procesos y procedimientos de calidad del Centro durante el curso anterior al analizado hubo una importante actualización. El curso 2022-23 se ha caracterizado por varios cambios en el equipo de dirección del centro (tras el nombramiento de nuestra decana como Vicerrectora de calidad y la designación de una decana interina durante tres meses, y a continuación la toma de posesión del nuevo equipo. Todo ello ha supuesto que todos los procesos de revisión se hayan detenido hasta la definición de la nueva política de calidad del equipo y la necesidad de conocer las acciones asociadas a los nuevos cargos. No obstante, se considera necesario seguir la labor que se había iniciado y continuar revisando los que restan y, sobre todo, simplificar en lo posible todos trámites que pueden ser redundantes.

En cuanto a la maximización del grado de participación en los procesos que afectan a la calidad del Centro, se ha facilitado la asistencia a las distintas sesiones de los representantes de los distintos sectores del Centro con el recurso de las sesiones mixtas (presenciales y por videoconferencia simultáneamente). Vemos que hay una alta implicación de los representantes del PDI y PAS, de modo que el foco principal debería dirigirse a incentivar la participación del estudiantado en todos los órganos de representación.

Ciertos grupos de trabajo (como el de Perspectiva de Género o el grupo de trabajo medioambiental REVOLUCIÓN UNIVERDE) siguen sin actividad desde hace unos años. Además, debemos valorar que la nueva participación de nuestro centro y profesorado en la alianza EUGREEN aborda de algún modo ciertos enfoques comunes con estos grupos.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5.4. OBJETIVO 4

Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro.

5.4.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Recursos humanos del Centro.
- Inversión en recursos materiales en el Centro.

5.4.2. Resultados

a. Recursos humanos del Centro

Si bien el número de personas que participan en la docencia, administración o servicios del Centro es difícil de precisar en un número exacto debido a la movilidad, sobre todo, del profesorado, en el curso 2022/23 se ha contado en el Centro con las siguientes personas:

	NÚMERO	A TIEMPO COMPLETO
PDI	33	27
PAS	22	22
Servicios externos	11	11

b. Inversión en recursos materiales en el Centro

Conviene aclarar que la contabilidad es anual, es decir, no se puede extrapolar a cursos académicos, por lo que a continuación se incluyen los datos de 2020 y 2021.

Los gastos de mantenimiento y conservación en 2022 fueron de 11.665,15€, muy por debajo de los 37.317,75€ invertidos en 2021, y muy similares a los 12.079,98€ del año 2020 (año que la piscina estuvo cerrada durante la mitad del curso por la pandemia). Como vemos esta cantidad se ha visto enormemente reducida respecto a cursos anteriores debido a la enorme subida del precio de los suministros de gas y electricidad, que obligó a la universidad a establecer medidas excepcionales.

En cuanto a las inversiones, en el año 2022 se destinaron 20,000€, cantidad también muy inferior a los 37.317,75€ que se dedicaron en 2021. Las razones han sido las mismas: las altas facturas de suministros han determinado una política de extremo ahorro y acometer únicamente las acciones imprescindibles.

5.4.3. Acciones

a. Recursos humanos del Centro

En relación con los recursos humanos del Centro, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Con respecto al PAS ha habido bastante rotación de personal (especialmente en Conserjería y en Secretaría) debido a bajas y sustituciones o a traslados del mismo. No obstante, la gran mayoría está consolidada en su puesto y los servicios han funcionado

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

con normalidad. El número de trabajadores del PAS se ha mantenido idéntica al curso anterior, de modo que, a pesar de la rotación, no se ha sufrido por amortización de puestos de trabajo.

2. Ascenso de categoría profesional entre el PDI del Centro:
 - o 3 Personas ascienden a la categoría de Catedráticos de Universidad.
 - o 1 Persona asciende a la categoría de Profesor titular de Universidad.
 - o 1 Profesor se acredita como Catedrático de Universidad.

3. En el curso 2022-23 volvió a permitirse el uso externo de las instalaciones deportivas del Centro. Este hecho ha provocado que vuelva a plantearse la necesidad de contar con un socorrista tanto en jornada de mañana (para cubrir los horarios de docencia), como en horario de tarde (para cubrir las actividades externas y la práctica extralectiva de nuestro estudiantado). En el curso analizado se consiguió un acuerdo con el SAFYDE, por el cual, ellos asumieron el coste de este personal para los horarios de tarde, y en el horario de mañana sólo podía accederse para la impartición de las asignaturas de natación con el profesorado responsable.

b. Inversión en recursos materiales en el Centro

Entre otras, se realizan las siguientes actuaciones:

1. Instalación de luminarias led en el pabellón polideportivo (inversión por el Rectorado con cargo de 16000€)
2. Instalación de luminarias led en el pabellón de gimnasia (inversión por el Rectorado con cargo de 16000€)

5.4.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

La gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro ha sido adecuada.

Los trabajadores, PDI, PAS, servicio de limpieza y servicio de mantenimiento asignados al Centro han continuado realizando una labor excelente

En referencia con los recursos materiales del Centro, en el curso 2022-23 se volvió a contar con usuarios externos, pero aun así los ingresos extraordinarios derivados de este uso insignificantes puesto que fueron reinvertidos en el pago de los suministros citados. Por tanto, en cuanto al presupuesto real para inversión y reparaciones se ha visto notablemente reducido. En base a esa escasa cantidad se han realizado las acciones de mejora han sido posibles.

Se hace necesario resolver definitivamente la situación del socorrista y poder contar con una persona en este puesto tanto en horario de mañana como de tarde.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Observaciones		Página	15/21	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5.5. OBJETIVO 5

Utilizar un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al SAIC de manera sencilla y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del centro.

5.5.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Número de documentos almacenados en el sistema de control documental.

5.5.2. Resultados

a. Número de documentos almacenados en el sistema de control documental

En el curso 2020/21 se cuenta con 715 archivos (el curso 2019/20 fueron 245) distribuidos en 154 carpetas (el curso 2019/20 fueron 55) almacenados en el sistema de control documental.

5.5.3. Acciones

a. Número de documentos almacenados en el sistema de control documental

El sistema de control documental se está utilizando con normalidad en la Facultad desde su implantación en la Universidad de Extremadura.

Entre otras actuaciones, se realizan las siguientes:

- Actualización de los documentos almacenados en el sistema de control documental.
- Almacenamiento en la nube y acceso mediante la hoja maestra.

5.5.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

La utilización de un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de manera sencilla y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del Centro es una realidad.

Se han eliminado las pequeñas inconsistencias detectadas el curso anterior con la página Web institucional. Así mismo, se continúa trabajando en la recopilación de documentos antiguos relacionados con la calidad con el objetivo de disponer de todos ellos de forma centralizada.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Observaciones		Página	16/21	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5.6. OBJETIVO 6

Publicitar y difundir la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad.

5.6.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Personalización de la página Web del Centro.
- Actividad de las redes sociales del Centro.

5.6.2. Resultados

a. Personalización de la página Web del Centro

La página web del Centro sigue la organización marcada por la Universidad de Extremadura en cuanto a su estructura. No obstante, se personaliza en la medida de lo posible incluyendo diversos enlaces propios de la Facultad.

b. Actividad de las redes sociales del Centro

RED SOCIAL	SEGUIDORES a 23/02/2023	PUBLICACIONES a 23/02/2023	ENLACE
TWITTER	2.902 (+148)	398 (-27)	https://twitter.com/fcd_uex
FACEBOOK	2.967 (+226)	216 (-30)	https://www.facebook.com/ccdeporte
INSTAGRAM	1.959 (+422)	344 (+250)	https://www.instagram.com/ccdeporte/
YOUTUBE	332 (+29)	81 (+3)	https://www.youtube.com/user/FacultadDeporte/featured
WHATSAPP	28 90 (-62)	247 (+126)	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/contenido/whatsapp
TELEGRAM	43 (+22)	247 (+126)	
BLOG	No habilitado	552 (+47)	https://fcduex.blogspot.com/

*Se indica entre paréntesis la diferencia respecto al curso anterior

5.6.3. Acciones

a. Personalización de la página Web del Centro

En referencia a la página Web del Centro, se realizan las siguientes acciones:

- Publicación, en la página web del Centro, de las actas de las Juntas de Facultad, de las actas de las Comisiones de Calidad del Centro, así como de los procesos y documentos de calidad, con presencia de versiones anteriores.
- Reorganización de la parte personal de la página Web del Centro
 - Imagen institucional del Centro: Logos en distintos formatos para descargar
 - Redes sociales del Centro: Acceso
 - Enlaces de interés para los estudiantes: Horarios, Exámenes, Correo, Alumni, Seguro escolar, Unidad de Atención al Estudiante, IDUEX, PINWEB, Ofertas de empleo, Ícaro portal de empleo, Regulación profesional.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Página	17/21	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

- Reserva de instalaciones y de material deportivo
- Agenda actividades
- Visitas de investigadores, charlas y ponencias dentro de asignaturas.
- Difusión de actividades especiales o extralectivas.
- Formularios online a disposición de los estudiantes para resolver distintos trámites de carácter administrativo.
- Empleadores: Información de convenios.
- Buzón de sugerencias
- Horario de piscina
- Becas
- Grupos de investigación
- Enlaces de interés
 - Publicación de plazos administrativos, convocatorias, calendarios de defensa de trabajos de fin de estudios, tribunales, etc.
 - Próximos eventos
 - Últimas noticias

b. Actividad de las redes sociales del Centro

En relación con las redes sociales puede observarse que el número de seguidores es elevado. Por ello se difunde de nuevo toda esta información publicada en la Web a través de las redes sociales, ya que consideramos que es el modo más eficiente de llegar a todos nuestros estudiantes.

Además de esta información, también se realizan las siguientes acciones:

1. Difusión de noticias de interés para los profesionales de las Ciencias del Deporte.
2. Difusión de noticias relacionadas con los distintos grupos de investigación que tienen sede en el Centro.

En el caso del canal Youtube, no se están haciendo publicaciones debido a las dudas suscitadas en relación con el derecho a la imagen de las personas que podrían salir en los vídeos.

5.6.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

La publicidad y difusión de la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad es adecuada.

Si bien la publicidad y difusión relativa al Centro es adecuada, también es indudable que poder disponer de esta información en otro idioma como el inglés, permitiría alcanzar una mayor difusión de toda esta información, sobre todo de cara a potenciales nuevos estudiantes o empleadores. Dado que esta capacidad excede a los recursos disponibles en el Centro, desde hace años se trasladó al Vicerrectorado correspondiente y nos han informado que durante 2024 se implantará la nueva web de la UEX donde este servicio ya estará contemplado.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

5.7. OBJETIVO 7

Promover la simplificación de normativas del Centro y unificar aquellas que afecten a varios títulos

5.7.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Normativas existentes en el Centro.

5.7.2. Resultados

a. Normativas existentes en el centro

NOMBRE	FECHA ACTUALIZACIÓN
Guía para la Evaluación de Trabajos de Fin de Grado	09/04/2021
Guía para la Evaluación de Trabajos de Fin de MUIRD	19/06/2015
Guía para la Evaluación de Trabajos de Fin de MPROSAF	09/04/2021
Normativa de Movilidad	17/02/2014
Normativa de Prácticas externas o Prácticum	13/10/2021
Normativa de Régimen interno	22/03/2013
Normativa de Trabajos de Fin de Grado	09/04/2021
Normativa de Trabajos de Fin de MPROSAF	09/04/2021
Normativa de Trabajos de Fin de MUIRD	29/01/2021
Normativa de Uso de las instalaciones deportivas	02/07/2012
Normativa de Uso de las instalaciones docentes	28/11/2012
Normativa de Uso de las taquillas	14/10/2013

5.7.3. Acciones

a. Normativas existentes en el centro

Las normativas docentes se adaptan a cada una de las titulaciones del Centro, así como a la necesidad de gestionar adecuadamente los distintos espacios de la Facultad.

5.7.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

De las 12 normativas existentes en el Centro, se revisaron y actualizaron 6 en el curso 2021-22. Durante el curso 2022-23 se ha iniciado la revisión de las de instalaciones deportivas, instalaciones docentes y uso de taquillas, aunque no se han aprobado aún (se hará en una reunión próxima ya que se encuentran redactadas). Si bien no resulta imprescindible ya que todos los procesos que se regulan a través de ellas funcionan adecuadamente, y son conocidos y utilizados de forma rutinaria por todas las personas interesadas.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

6. TABLA RESUMEN Y PROPUESTAS DE MEJORA

OBJETIVO	INDICADORES	PLAN DE MEJORAS
OBJETIVO 1. Garantizar la calidad de los programas formativos, mediante acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los Títulos	a) Nº Reuniones Comisiones de Calidad b) Nº Reuniones coordinación titulaciones c) Nº Reuniones coordinación sectores	1. Definir un modelo para la elaboración del informe de revisión de fichas 12A en todas las titulaciones. 2. Unificar criterios y procedimientos en la asignatura de Prácticas Externas
OBJETIVO 2. Desarrollar planes de mejora anuales para cada titulación, seguimiento de su implantación para mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones	a) Grado de consecución de acciones de mejora por titulación	---
OBJETIVO 3. Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Maximizar el grado de participación del profesorado y del PAS en los procesos que afectan a la calidad	a) Porcentaje de reuniones virtuales de las Comisiones y grupos de trabajo del Centro b) Porcentaje participación Comisiones Calidad títulos por sector	1. Crear la nueva comisión de movilidad con los requisitos definidos por la UEX y elaborar el informe anual de movilidad. 2. Promover la participación de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Centro y de las titulaciones. 3. Incentivar la reactivación del grupo de trabajo en Perspectiva de Género. 4. Incentivar la reactivación del grupo de trabajo medioambiental REVOLUCIÓN UNIVERDE o definir sinergias con el la alianza de universidades EUGREEN.
OBJETIVO 4. Optimizar gestión de recursos humanos, materiales y servicios	a) Recursos humanos b) Inversión en recursos materiales	---

Página 20 de 21

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuiENNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD INFORME ANUAL		
	EDICIÓN: 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_D03_Fcd	

OBJETIVO	INDICADORES	PLAN DE MEJORAS
OBJETIVO 5. Utilizar un sistema de control documental sencillo y eficaz que permita reunir la información del SAIC de manera sencilla y eficiente	a) Nº Documentos almacenados en el sistema de control documental	---
OBJETIVO 6. Difundir información relativa al Centro, no solamente la vinculada a política y objetivos de calidad, sino también sobre el desarrollo de las enseñanzas, acciones, eventos y actividades	a) Personalización de la página web b) Actividad de las redes sociales	---
OBJETIVO 7. Promover la simplificación de normativas del Centro y unificar aquellas que afecten a varios títulos	a) Normativas existentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar las normativas referentes al uso de las instalaciones y uso de taquillas del Centro 2. Actualizar la normativa de movilidad 3. Revisar cinco de los procedimientos o normativas existentes en la actualidad intentando simplificarlas en lo posible.

Código Seguro De Verificación	FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Sebastián Damas Arroyo	Firmado	29/02/2024 13:02:29
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	29/02/2024 10:50:03
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/FOG6jMH7+tfPpMEuienNEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

